ENTREGADO
Dra. Tanya Paredes Ch.
Fecha: 21 MAYO 2010

agriandes
daymsa de los andes s.a.

Ambato, 13 de mayo de 2010

Doctora
Leonor Holguín Bucheli
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO
Ciudad.

Señora Intendenta:

Ref: ***DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES***
Exp. No. 36112

Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo innumerado que se mandó a agregar a continuación del artículo 221 de la Ley de Compañías, así como en las resoluciones números SC. SG. DRS. G.09.02 y SC. SG. G. 09.03 emitidas por la Superintendencia de Compañías, remito a usted los siguientes documentos correspondientes a la compañía de nacionalidad española denominada **DESARROLLO AGRICOLA Y MINERO S. A. (DAYMSA),** compañía que a su vez es accionista de la compañía ecuatoriana **DAYMSA DE LOS ANDES S. A. AGRIANDES.**

Cabe mencionar que todos estos documentos están legalizados con la Apostilla de La Haya, y corresponden a la información que debe presentarse en el año 2010.

1.- Certificación de existencia legal de la compañía de nacionalidad española **DESARROLLO AGRICOLA Y MINERO S. A. (DAYMSA),** conferida por el Registro Mercantil de la ciudad de Zaragoza, España, del cual se infiere que la referida compañía está legalmente constituida en su país de origen. En este documento consta además la nómina de los representantes legales y administradores de dicha compañía.

2.- La nómina de los accionistas de la compañía **DESARROLLO AGRICOLA Y MINERO S. A. (DAYMSA),** en la cual se incluyen los datos de dichos accionistas, así como los del apoderado general de la referida compañía extranjera en el Ecuador.

3.- La declaración jurada efectuada por el representante legal de la compañía **DESARROLLO AGRICOLA Y MINERO S. A. (DAYMSA)**, en el sentido que la referida compañía no está registrada en ninguna Bolsa de Valores y que su capital está compuesto únicamente por acciones nominativas.

4.- Un testimonio auténtico de la protocolización del Poder Especial conferido por la compañía **DESARROLLO AGRICOLA Y MINERO S. A. (DAYMSA)** a favor del señor Freddy Danilo Rodríguez García.

Sin otro particular, suscribo, con sentimientos de especial consideración y estima.

Firmo con mi Abogado.

Atentamente,

Juan Manuel Cuesta Vásconez
Gerente General
DAYMSA DE LOS ANDES S. A.
AGRIANDES

Dr. Freddy Rodríguez García
Abogado Mat. No. 228 C. A. T.

Anexo lo indicado.

Registrados los 5 requisitos de la sociedad extranjera correspondiente al año 2010. mes 1 de junio de 2010.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO
DRA. TANYA PAREDES CH.
Fecha: 18 MAYO 2010

Vía a Píllaro Km. 1 y calle Pichincha
Telefax: (03) 245 1300 - 285 4836 - 285 5566
info@agriandes.com **www.agriandes.com**
Ambato • Ecuador